

Acta de aprobación de los lineamientos y delimitación de las zonas metropolitanas 2015, por parte de SEDATU, INEGI, CONAPO

El Grupo Interinstitucional para la delimitación de Zonas Metropolitanas, constituido actualmente por la SEDATU, y desde su inicio por el CONAPO y el INEGI, ha precisado desde el año 2000, la delimitación de las zonas metropolitanas de México con base en varios criterios y la información que aportan, entre otras fuentes, los censos nacionales y conteos o encuestas intermedios.

En el documento, impreso y digital, de la versión 2010 de esta delimitación, se reconocieron 59 zonas metropolitanas. Para el ejercicio 2015, el Grupo Interinstitucional determinó realizar dos tipos de adecuaciones:

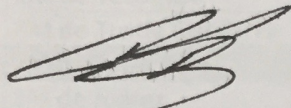
- 1) En primer lugar, algunos ajustes en los parámetros de los criterios existentes, en respuesta a los cambios en el modelo territorial nacional, a la retroalimentación recibida a lo largo de los tres ejercicios anteriores (2000, 2005 y 2010); y a la revisión de los criterios de delimitación de otros países y la conveniencia de lograr una comparabilidad internacional. Estos ajustes se hicieron considerando la necesidad de utilizar información pública oficial, con cobertura nacional y suficiente desagregación territorial. Para los datos geográficos, se dispuso de productos como el Mapa Digital Nacional, la Red Nacional de Caminos, cartografía topográfica, e imágenes de satélite de alta resolución, particularmente importantes por la gran cantidad de información que aportan y su actualidad,
- 2) En segundo lugar, para complementar los criterios existentes con criterios asociados al papel de los centros urbanos fundamentales para el desarrollo nacional, que son, efectivamente, metrópolis ("ciudades madre"), que no se consideraban en la lista de 2010. Estas ciudades, que incluyen, por ejemplo, a Hermosillo, Durango, Culiacán, y Tapachula, entre otras, desempeñan un papel básico para el progreso social y económico, la inserción eficaz en la globalización, la seguridad nacional, la sostenibilidad ambiental, y una eficaz administración pública.

En el libro "Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015", que está en proceso final de edición, se aborda con detalle el procedimiento metodológico que se siguió para la actualización de este ejercicio 2015, con el propósito de transparentar

f
R O U H

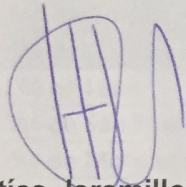
aún más los pasos para la identificación de nuevas ciudades como zonas metropolitanas.

Como resultado de la aplicación de estos ajustes y ampliación de criterios, se llegó a la delimitación de las 74 zonas metropolitanas que se señalan en el cuadro de las páginas siguientes, en el que se destacan las 15 zonas metropolitanas que se añaden a la lista anterior. Firman de acuerdo con estos planteamientos los Directores Generales que orientan y coordinan los trabajos del Grupo Interinstitucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México:



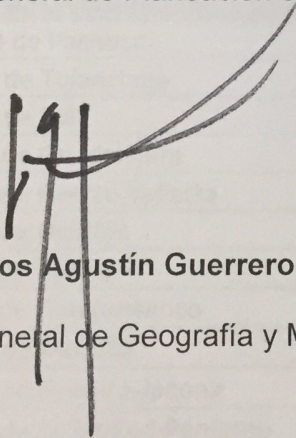
Arq. Francisco Covarrubias Gaitán

Director General de Coordinación Metropolitana de la SEDATU



Lic. Matías Jaramillo Benítez

Director General de Planeación en Población y Desarrollo del CONAPO

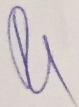


Geóg. Carlos Agustín Guerrero Elemen

Director General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI

ZONAS METROPOLITANAS 2015

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)
1	ZM de Aguascalientes	Aguascalientes
2	ZM de Tijuana	Baja California
3	ZM de Mexicali	Baja California
4	ZM de Ensenada	Baja California
5	ZM de La Paz	Baja California Sur
6	ZM de Campeche	Campeche
7	ZM de La Laguna	Coahuila de Zaragoza-Durango
8	ZM de Saltillo	Coahuila de Zaragoza
9	ZM de Monclova-Frontera	Coahuila de Zaragoza
10	ZM de Piedras Negras	Coahuila de Zaragoza
11	ZM de Colima-Villa de Álvarez	Colima
12	ZM de Tecomán	Colima
13	ZM de Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
14	ZM de Tapachula	Chiapas
15	ZM de Juárez	Chihuahua
16	ZM de Chihuahua	Chihuahua
17	ZM de Delicias	Chihuahua
18	Zm de Hidalgo del Parral	Chihuahua
19	ZM del Valle de México	Cd. de México-Hidalgo-México
20	ZM de Durango	Durango
21	ZM de Guanajuato	Guanajuato
22	ZM de León	Guanajuato
23	ZM de San Francisco del Rincón	Guanajuato
24	ZM de Moroleón-Uriangato	Guanajuato
25	ZM de Celaya	Guanajuato
26	ZM de Acapulco	Guerrero
27	ZM de Chilpancingo	Guerrero
28	ZM de Pachuca	Hidalgo
29	ZM de Tulancingo	Hidalgo
30	ZM de Tula	Hidalgo
31	ZM de Guadalajara	Jalisco
32	ZM de Puerto Vallarta	Jalisco-Nayarit
33	ZM de Ocotlán	Jalisco
34	ZM de Toluca	México
35	ZM de Tianguistenco	México
36	ZM de Morelia	Michoacán de Ocampo
37	ZM de Zamora-Jacona	Michoacán de Ocampo
38	ZM de La Piedad-Pénjamo	Guanajuato-Michoacán de Ocampo
39	ZM de Cuernavaca	Morelos
40	ZM de Cuautla	Morelos

of


HK

ZONAS METROPOLITANAS 2015

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)
41	ZM de Tepic	Nayarit
42	ZM de Monterrey	Nuevo León
43	ZM de Oaxaca	Oaxaca
44	ZM de Tehuantepec	Oaxaca
45	ZM de Puebla-Tlaxcala	Puebla-Tlaxcala
46	ZM de Tehuacán	Puebla
47	ZM de Teziutlán	Puebla
48	ZM de Querétaro	Querétaro
49	ZM de Chetumal	Quintana Roo
50	ZM de Cancún	Quintana Roo
51	38 ZM de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez	San Luis Potosí
52	ZM de Rioverde-Ciudad Fernández	San Luis Potosí
53	ZM de Culiacán	Sinaloa
54	ZM de Mazatlán	Sinaloa
55	ZM de Hermosillo	Sonora
56	ZM de Guaymas	Sonora
57	ZM de Nogales	Sonora
58	ZM de Villahermosa	Tabasco
59	ZM de CD. Victoria	Tamaulipas
60	ZM de Tampico	Tamaulipas-Veracruz
61	ZM de Reynosa-Río Bravo	Tamaulipas
62	ZM de Matamoros	Tamaulipas
63	ZM de Nuevo Laredo	Tamaulipas
64	ZM de Tlaxcala-Apizaco	Tlaxcala
65	ZM de Veracruz	Veracruz
66	ZM de Xalapa	Veracruz
67	ZM de Poza Rica	Veracruz
68	ZM de Orizaba	Veracruz
69	ZM de Minatitlán	Veracruz
70	ZM de Coatzacoalcos	Veracruz
71	ZM de Córdoba	Veracruz
72	ZM de Acayucan	Veracruz
73	ZM de Mérida	Yucatán
74	ZM de Zacatecas-Guadalupe	Zacatecas

f

HY